



**ALERTA INAI SOBRE  
GROOMING, UNA PRÁCTICA  
EN INTERNET PARA OBTENER  
IMÁGENES DE MENORES CON  
CONNOTACIÓN SEXUAL**

Ciudad de México  
24 de diciembre de 2023

[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)



- Las personas que llevan a cabo las prácticas de *grooming* engañan a las niñas, niños y adolescentes mediante conversaciones frecuentes que crean la idea de una relación cercana
- Las imágenes o videos obtenidas suelen caer en manos de pederastas o distribuirse en redes de abuso sexual y de prostitución infantil

**ALERTA INAI SOBRE *GROOMING*, UNA PRÁCTICA EN INTERNET PARA OBTENER IMÁGENES DE MENORES CON CONNOTACIÓN SEXUAL**

Las niñas, niños y adolescentes que navegan en Internet sin supervisión pueden ser víctimas de delitos graves como el *grooming*, una práctica mediante la cual una persona adulta se gana la confianza de estos con el fin de obtener imágenes o videos con connotación o actividad sexual, advierte el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Las imágenes o videos obtenidas mediante *grooming* suelen caer en manos de pederastas o distribuirse en redes de abuso sexual y de prostitución infantil, comprometiendo la seguridad física y emocional de las niñas, niños y adolescentes, generando trastornos como depresión y ansiedad e, incluso, revictimización futura.

En temporada vacacional, las niñas, niños y adolescentes suelen pasar mayor tiempo en Internet lo que aumenta el riesgo de que se conviertan en blanco fácil para delincuentes de todo tipo.

Las personas que llevan a cabo las prácticas de *grooming* engañan a los menores mediante conversaciones frecuentes que crean la idea de una relación cercana en la que no hay nada que temer, para obtener información personal como fotos o videos, en los que, por lo general, hay una alta exposición de su cuerpo.

Así las personas agresoras logran obtener la información que quieren y pueden llegar a acordar un encuentro cara a cara con ellos amenazándolos con mostrar el material a sus familiares o grupo social.

Las víctimas de *grooming* tienden a ocultar la situación por sentimientos de vergüenza o culpabilidad, también pueden pensar que la relación que mantienen con la persona agresora es real, y no ser conscientes de que están siendo o han sido víctimas de un abuso.

En este contexto, el INAI recomienda a padres, madres y personas tutoras:

1. Estar atentos a señales de alerta, como que su hija o hijo pase más tiempo de lo habitual con su teléfono y no permita que otros lo usen.
2. Supervisar si tiene nuevos amigos o amigas que no conoces o en los que no confías.
3. Vigilar su comportamiento para detectar algo fuera de lo común, como mantener en secreto sus actividades.
4. Observar si recibe obsequios de personas con las que solo interactúa a través de sus redes sociales.
5. Realizar un seguimiento respetuoso de los hábitos de las niñas, niños y adolescentes en Internet.
6. Informarse y conocer más sobre las redes sociales, juegos y páginas de Internet que frecuenta; así como con quiénes se comunica.
7. Alertar a las niñas, niños y adolescentes sobre los riesgos de compartir sus datos personales como nombre, domicilio e imagen, con las personas que interactúan en el entorno digital.
8. Configurar los controles parentales en televisores, cables y plataformas para limitar los contenidos y evitar que las niñas, niños y adolescentes accedan a sitios donde pueden correr riesgos.
9. Crear un círculo de confianza entre los padres, madres, personas tutoras y personal docente de las niñas, niños y adolescentes.

El INAI pone a disposición de los padres, madres y personas tutoras el [Código de buenas prácticas para orientar el tratamiento en línea de datos personales de niñas, niños y adolescentes](#).



[VER FOTOGRAFÍA](#)